REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

(#01902) 28 JUN 2019

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 19000834 H3 de 2019"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 260 de 2004, modificado por el Decreto 823 del 2017 y la Resolución No. 03128 del 06 de octubre de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación para ACTUALIZAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS AEROPUERTOS A CARGO DE LA AEROCIVIL.

Que de acuerdo con el procedimiento establecido por la Ley 80 de 1993, el presente proceso de selección se adelantará mediante Concurso de Méritos Abierto y, en su trámite se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente fueron analizados la conveniencia y justificación del proyecto y se encontraron debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Servicios Aeroportuarios conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil ha estimado el presupuesto oficial del presente proceso en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($557.166.473) INCLUIDO IVA.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2019, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 80119 del 14 de mayo de 2019.

Que el plazo de ejecución del presente proceso de contratación se estableció HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria y los demás documentos del proceso fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 13 de junio de 2019

Que los interesados en el proceso, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

01902 28 JUN 2019

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 19000834 H3 de 2019"

Que según lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se procede a ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto No.19000834 H3 de 2019.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 19000834 H3 de 2019, que tiene por objeto llevar a cabo la contratación para ACTUALIZAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LOS AEROPUERTOS A CARGO DE LA AEROCIVIL.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del presente proceso es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo.	28 de junio de 2019	SECOP II
Publicación observaciones al prepliego de condiciones	28 de junio de 2019	SECOP II
Publicación de respuestas observaciones al pliego de condiciones	5 de julio de 2019	SECOP II
Fecha limite expedición de adendas.	5 de julio de 2019	SECOP II
Fecha límite para presentación de Ofertas	8 de julio de 2019 Hora: 09:00 am	SECOP II
Publicación Informe de Evaluación	12 de julio de 2019	SECOP II
Traslado o consulta del informe de evaluación y presentación de observaciones al mismo.	15,16 y 17 de julio de 2019	SECOP II
Publicación Respuestas observaciones al	19 de julio de 2019	SECOP II

Resolución Número

01902) 28 JUN 2019

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 19000834 H3 de 2019"

Informe de Evaluación	2019	
Audiencia para evaluar la oferta económica del proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad	22 de julio de 2019 Hora: 10:00 A M	Instalaciones de la urna de cristal ubicada en el 1° piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil Avenida El Dorado No.103-15 de Bogotá.
Publicación acto de adjudicación	Dentro de los tres días hábiles siguientes siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías	Al día hábil siguiente a la suscripción del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

ARTÍCULO TERCERO – Consulta del pliego de condiciones: El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), a partir del día 25 de junio de 2019

ARTÍCULO CUARTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Unidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número 28 JUN 2019

(#01902)

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. 19000834 H3 de 2019"

ARTÍCULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEPTIMO: Publicar el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 28 JUN 2019

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 JUN 2019

ADRIANA MARÍA GÓMEZ CARO
Directora Administrativa

Proyecto: Carolina Salas Quintero – Abogada Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Margarita Villareal – Abogada Grupo de Procesos Precontractuales
Revisó: Jazai Higuera - Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Oscar Calderon –Asesor Dirección Administrativa